

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General el 20 de enero de 1958 con los números 906.968 de entrada y de 188.707 de registro correspondiente al depósito propiedad de don don Arnulfo García Machón para la construcción del grupo escolar y viviendas en Sonseca (Toledo), importante pesetas 61.003,75 en metálico y a disposición del Ministerio de Educación (Expediente E 2165.62).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 23 de noviembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.099.

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General el 4 de marzo de 1952 con los números 793.053 de entrada y 128.554 de registro correspondiente al depósito constituido por don Andrés Ermo del Seijo para responder de la libertad provisional de Antonio Cuelo Terrados, importante 1.000 pesetas en metálico y a disposición del señor Presidente de la Sección séptima de la Audiencia Provincial de Madrid (D. 10839/52).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 23 de noviembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.100.

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General el 30 de mayo de 1955 con los números 852.382 de entrada y 158.114 de registro correspondiente al depósito constituido por don Abraham Esteve Rubio para responder de la tarjeta de transportes del camión M-117518, importante 5.000 pesetas en metálico a disposición del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Madrid (E-4875).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para

que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.914.

#### Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

##### Extinción en el Ramo de Ganados de la «Mutua Montañesa de Seguros»

Se pone en conocimiento del público en general, de los asegurados en particular, que la «Mutua Montañesa de Seguros», domiciliada en Santander, General Mola, 19, que solicitó la liquidación de sus operaciones en el Ramo de Ganado y actualmente incluida en el Índice de las que están en liquidación, va a ser eliminada de dicho Índice y declarada su extinción en el citado Ramo de Ganados en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente Aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros. Todos aquellos que se consideren perjudicados podrán exponer, dentro de dicho plazo, lo que estimen pertinente a su derecho ante la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, Serrano, 69, Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1962.—El Director general, P. D. A. de Castañeda.

#### Delegaciones Provinciales

##### CASTELLON

##### Administración de Propiedades y Contribución Territorial

Por esta Delegación de Hacienda se procede a la acción investigadora, de conformidad con el Reglamento de 15 de abril de 1902, sobre una finca urbana, cuya descripción es la siguiente:

Término municipal de Chilches. Solar con valla, sito en calle Valencia, número 1, con una superficie de 434 metros cuadrados, según informe de la Junta Pericial y de 315,95 metros cuadrados según reciente medición realizada por el Servicio de Valoración Urbana de esta Delegación de Hacienda.

Linderos: Derecha entrando, finca número 1 bis de la calle de Valencia, a nombre de doña Concepción Canes Mus; izquierda, calle Estación, y espalda, calle Obispo Bienvenido.

Este edificio perteneció, al parecer, en tiempos de la República, a la U. G. T. o Centro Obrero, desconociéndose su actual dueño, y no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules a nombre de persona, entidad ni organismo alguno, según certificación del señor Registrador de 5 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que, durante el plazo de quince días puedan interponerse las reclamaciones o tercerías de mejor derecho que procedan, por

parte de las personas o entidades que se consideren con derecho a ello.

Castellón, 12 de noviembre de 1962.—El Administrador de Propiedades, Ovidio Tarragón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Antonio Cervera.—5.877.

##### TOLEDO

Extraviado un resguardo de depósito señalado con los números 6.755 de entrada y 3.242 de registro, constituido en 27 de noviembre de 1950, por importe de siete mil quinientas pesetas, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que transcurridos que sean dos meses sin reclamación de tercero pueda ser expedido un resguardo duplicado en sustitución del extraviado.

Toledo, 4 de octubre de 1962.—El Delegado de Hacienda, José Fernández y Fernández.—8.815

##### VALENCIA

##### Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350 de 15 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes ordenes de consignación de pagos.

##### Índice número 102

Angel Escribano Catalán.—Retirados-Cruces.

Valentin Vallador Verdasco.—Retirados-Cruces.

Alejandro Huerta Bendicho.—Retirados-Cruces.

Carmen Cerda Amerigo.—Dote.  
Josefa Arnal y Almudéver.—Dote.

##### Índice número 103

Francisca Espert Lozano.—M. Civil. Rehabilitación.

Justiniano Anastasio Avilero Tirado.—Jubilados.

Miguel Beltrán Beltrán.—Jubilados.

##### Índice número 104

Maria Sánchez Cuevas.—M. Civil.  
Marciana Puertas Ramos.—M. Civil.

Genoveva Villar Melchor.—M. Civil.  
Milagros Valls Ballester.—Jubilados.

José María Sanz Fontana.—Jubilados.  
Luis A. Martí y Hernández.—Jubilados.

Miguel Serra Lafuente.—Jubilados.  
Maria Mercedes Belles Sales.—Jubilados.

Luis Apolonio Merida Labrador.—Jubilados.  
Traslado.

José Martínez Arribas.—Retirados-Cruces.

Antonio Paso Callado.—Retirados. Traslado.

Aurora Jaén Moreno.—Rectificación orden.

##### Índice número 105

Ismael Rovira Domenech.—Jubilados.  
Vicente Sempere Sullis.—Jubilados.

##### Índice número 106

Ramón Davó Rico.—M. Civil.  
Concepción Casademont Pujol.—Mesadas.

Elena Barriel Catalá.—M. Militar.  
Alicia Redondo Pastor.—M. Militar.  
Eloísa Calderón Pérez.—M. Militar.  
Huérfanos Molina Noguera.—M. Militar.

*Índice número 107*

Carmen Mascarell Alfonso.—M. Civil.  
María Palomares García.—M. Militar.  
Traslado.  
Eulalia Aisi Caño y Manuel Julio A.  
Ceamanos.—M. Militar.

*Índice número 108*

Ana Sanjuan Almazán.—M. Civil.  
Valetina Sánchez Herrero.—M. Civil.  
Manuela Benedicto Meseguer.—M. Civil.  
Francisco Alarte Guillén.—Trasladando  
acuerdo dote.  
Salvador Quintana Quintana.—Devol-  
viendo expediente traslado.  
Mauel-Feliz Consejo León.—Devolviendo  
expediente traslado.

*Índice número 109*

Huérfanos Valero Soria.—M. Civil.  
Carolina Hernando Pastor.—M. Civil.  
Joaquina Reynalt Carreras.—M. Militar.  
Glori a Aguilár Andrés.—M. Militar.

*Índice número 110*

Esther García Arroyo.—Jubilados.  
María del Carmen Bayo Grao.—Jubila-  
dos.  
Federico Veintimilla Sánchez.—Jubila-  
dos.  
Josefa Piqueras Marco.—M. Militar.  
Traslado.  
Vicente Peris Mestre.—Retirados-Cruces.  
Lucio Muñoz Reoyo.—Retirados-Cru-  
ces.  
Pascual Jiménez Simarro.—Retirados-  
Cruces.  
Vicente Romo Torrijos.—Retirados-Cru-  
ces.  
Ulpiano Parra Clavel.—Retirados-Cru-  
ces.

Valencia, 21 de noviembre de 1962.—El  
Delegado de Hacienda, Remigio Nebot  
Aparici.—6.111.

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

### GERONA

Desconociéndose el domicilio actual de Ruño Paz Agrados, que lo tuvo en calle Generalísimo, número 80, de Madrid; de Ricardo Hueso Valero, que lo tuvo en Málaga, calle Córdoba, número 8; de Miguel Delgado, que lo tuvo en Muelle Heredia, número 22, de Málaga; de la Sociedad Anónima Luis Pons Rivas, que lo tuvo en Palma de Mallorca, calle Reina Clararunda, número 8, se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 17 de enero de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 178 de 1962, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Buick», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí asistidos, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se purificarán de acuerdo para efectuarla, for-

mará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77. Igualmente se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.  
Gerona, 5 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—6.476.

Desconociéndose el domicilio actual de doña María Opitz, con residencia en Alemania, calle Karl-Marc ster, 108, Neuveller (Sarre), se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 17 de enero de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 208 de 1962, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Lloyd», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 5 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.477.

### Notificación

Ignorándose el paradero actual de Juan Salvador Cherta, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en calle Mayor, número 38, de Benicarló (Castellón), se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 16 de enero de 1963, a las nueve y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 196/62, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona a 12 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—6.580.

### GRANADA

Desconociéndose el actual domicilio de «Quimican, S. R. C.», que últimamente lo tuvo en Murcia, calle Alvarez Quintero, 38, primero, se hace saber por medio de la presente notificación al Gerente de la misma que, por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 157-62, instruido por descubrimiento de tráfico de aceite lubricante con los vecinos de Granada don

Ramón Montalbán Pérez y don Cecilio Martínez Maza, mercancía valorada en 3.740 pesetas, se ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de la presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de diciembre de 1962, a las 10.30 horas, para ver y fallar el expediente indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero de artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 12 de noviembre de 1962.—El Secretario del Tribunal, J. Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. A. Molina Fernández.—5.930.

\*

Desconociéndose el actual domicilio de «Quimican, S. R. C.», que últimamente lo tuvo en Murcia, calle Alvarez Quintero, 38, primera, se hace saber por medio de la presente notificación al Gerente de la misma que, por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 157/62, instruido por descubrimiento de tráfico de aceite lubricante con los vecinos de Granada don Pedro Jiménez Martínez y don Cecilio Martínez Maza, mercancía valorada en 3.740 pesetas, se ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de la presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de diciembre de 1962, a las 10.30 horas, para ver y fallar el expediente indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 12 de noviembre de 1962.—El Secretario del Tribunal, J. Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. A. Molina Fernández.—5.879.

Desconociéndose el domicilio en España del súbdito de nacionalidad francesa, monsieur Raymond Morize, se le hace saber por medio de la presente notificación que, como consecuencia de la intervención de una motocicleta scooter, marca Peugeot, se ha incoado expediente número 71/62, habiéndose calificado la supuesta infracción por providencia del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, como de defraudación, mínima cuantía, debiendo tramitarse las actuaciones de conformidad con lo previsto en el caso primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Contra dicha providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de la presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo la providencia se considerará firme.

Asimismo se le hace saber que caso de adquirir firmeza la providencia en cuestión se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero del vigente texto refundido de a Ley de Contrabando y Defraudación, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 12 de noviembre de 1962.—El Secretario del Tribunal, J. Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, A. Molina Fernández.—5.881.

#### MÁLAGA

Por medio de la presente se notifica a Carmen Sánchez Tercero, vecina que fue de Algeciras calle de Alfonso XI, número 2 y actualmente en ignorado paradero, que la presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado fallo con fecha 30 de octubre de 1962 en el expediente 843/62, imponiéndole una multa de 1.200 pesetas, como autora de la infracción de contrabando de mínima cuantía de los apartados 1) y 2) del artículo séptimo de la Ley de Contrabando y Defraudación, la que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días, a partir de esta fecha, en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 15 diciembre de 1962.—El Secretario (legible).—6.586.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### BALEARES

*Relacion de personas de esta provincia a las cuales les ha sido concedido auxilio por ancianidad con arreglo al Decreto 1315/62, de 14 de junio último*

María Febrer Martí.—Ferrerías.  
Antonia Pons Pons.—Ferrerías.  
María Serra Serra.—Formentera.  
Margarita Ramón Ferrer.—Ibiza.  
Rita Juan Canals.—Ibiza.  
Francisca Torres Serra.—Ibiza.  
Juana Viñas Torres.—Ibiza.  
Juan Mari Antonio.—Ibiza.  
Dolores Riera Pujol.—Ibiza.  
Catalina Tur Ferrer.—Ibiza.  
Margarita Torres Juan.—Ibiza.  
María Calbet Torres.—Ibiza.  
Catalina Ribas Planells.—Ibiza.  
María Juan Tur.—Ibiza.  
Antonia Matutes González.—Ibiza.

Francisca Pomar Bannasar.—Manacor.  
José Juan Mellá.—Manacor.  
Francisca Cortes Fuster.—Manacor.  
Sebastiana Matas Cunill.—Palma de Mallorca.  
Antonia María Munar Quetgias.—Palma de Mallorca.  
Andrés Biela Andina.—Palma de Mallorca.  
Magdalena Ignacio Simó.—Palma de Mallorca.  
Juana Ana Muntaner Calafat.—Santa Margarita.  
Margarita Barceló Florit.—Palma de Mallorca.  
Antonia Moll Reus.—Palma de Mallorca.  
Juana Palmer Bover.—Palma de Mallorca.  
Micaela Comellas Rama.—Palma de Mallorca.  
María Mari Mari.—San Juan Bautista.  
Juana Ana Muntaner Calafat.—Santa Margarita.  
Inés Vidal Pons.—Santanyí.  
Sebastiana Ferrer Vicens.—Santanyí.  
Margarita Bauzá Vila.—Santanyí.  
María Pons Escalas.—Santanyí.  
Coloma Pons Salom.—Santanyí.  
Catalina Muntaner Clar.—Santanyí.  
Margarita Adrover Liadó.—Santanyí.  
Margarita Mas Ramón.—Santanyí.  
Cosme Valbona Rigo.—Santanyí.  
Cosme Vidal Bonet.—Santanyí.  
Micaela Vidal Obrador.—Santanyí.  
Coloma Muntaner Clar.—Santanyí.  
Catalina Roig Bonet.—Santanyí.  
Antonio Malmó Barceló.—Santanyí.  
María Vidal Garcías.—Santanyí.

Lo que se publica a efectos del artículo 12, número 3, del mencionado Decreto, Palma de Mallorca, 16 de noviembre de 1962.—El Gobernador, Presidente, Plácido Alvarez-Buylla.—6.082.

#### SEGOVIA

*Relacion de peticionarios de auxilios por ancianidad con cargo al Fondo Nacional de Asistencia Social cuya concesión ha sido acordada por la Junta Provincial de Beneficencia de Segovia*

1. María García Aragón Agullafuente. Matadero, 2.  
2. Telesfora Sanz Martín, Agullafuente. Arrabal, sin número.  
3. Toribia González García, Aldehuela del Codonal, Casillo, 4.  
4. Juana García Sebastián, Ayllón. Conde Vallellano, 2.  
5. Teodora Martín Sanz, Ayllón. Alfarrería, sin número.  
6. Máxima Felix Pérez, Ayllón. Castillo, sin número.  
7. Lucía Vitón Rivero Ayllón, Real, 9.  
8. Clara Saestre Herrero, Bernardos. Calle Nueva, 31.  
9. Práxedes Domingo García, Bernardos. Procesiones, 6.  
10. Magdalena Aparicio Blanco, Bernardos. Humilladero, 9.  
11. María Navarro García, Bernardos. Mayor, 3.  
12. Agapito Andrés Cardiel, Bernardos. Escuela, 20.  
13. Alfonso Nicolás Arribas, Bernardos. Humilladero, 3.  
14. Tomasa García Casado, Bernardos. Mayor, 10.  
15. Higinia Gómez Gaitero, Bernardos. Nueva, 29.  
16. Francisca Gómez Gaitero, Bernardos. Pajarillos, 15.  
17. Juliana Jiménez López, Bernardos. Mayor, 20.  
18. Leandra Casas Bartolome, Bernardos. Nueva, 15.  
19. Marcelino Muñoz López Cabañas de Polendos.  
20. Amparo Roda Manrique, Cabañas de Polendos.  
21. Hipólita García Gómez, Cabezeuela.  
22. Simeón Rodríguez Sanz, Cabezeuela.  
23. Marcelina Blanco Pastor, Cabezeuela.  
24. Nicolasa Gómez Rodríguez, Cantalejo.

25. Damiána Gómez Lobo, Cantalejo.  
26. Doroteo Esteban Expósito, Cantalejo.  
27. María de Diego Matey, Cantalejos.  
28. Paula de Diego de Diego, Cantalejo.  
29. Antonio Calvo Arranz, Cantalejo.  
30. Serafina Antoranz Mingorranz, Cantalejo.  
31. Anselma Agudiez Abad, Cantalejo.  
32. Manuela Zamarro Heras, Cantalejo.  
33. Celeonio San Bruno Fresneda, Cantalejo.  
34. Pedro Sanz de Diego, Cantalejo.  
35. Juana Pozas Frías, Cantalejo.  
36. Bibiana Pastor Martín, Cantalejo.  
37. Eleuteria Marcos Gómez, Cantalejo.  
38. Anastasia Heras García, Cantalejo.  
39. Jacoba Serrano Serrano, Cantalejo.  
40. Segunda San Antolin Curreya, Cantalejo.  
41. Pascuala Agudiez de Diego, Cantalejo.  
42. Ciríaca Velasco Díez, Castillejo de Monleon, Real, sin número.  
43. María González Redondo, Ciruelos de Coca.  
44. Patricia Gómez Morejón, Ciruelos de Coca.  
45. Petra Garzón Muñoz, Ciruelos de Coca.  
46. Inés de Marcos Vallejo, Encinillas.  
47. Paula Marinero Hernando, Encinillas.  
48. María Cobo Ayuso, El Espinar.  
49. Isaac Gómez Velasco, Escobar de Polendos.  
50. Francisca Alvarez Escorial, Escobar de Polendos.  
51. Carmen Gonzalo García, Estebanvela.  
52. Victorina Martín Domingo, Etreros.  
53. Gregoria Marugán Peláez, Etreros.  
54. Jesús López Velázquez, Fuentepiñel.  
55. Inocencia Martín Rodríguez, Fuentetrebollo, Calvario, 20.  
56. María González Gil, Fuentesauco de Fuentidueña, Mármoles, 11.  
57. María García Luengo, Fuentidueña.  
58. Juana Sanjuan González, Madrona.  
59. Celestina Muñoz del Caño, Melque de Cercos.  
60. Jenaro García Martín Moral de Hornuez.  
61. Luftolde Arevalo Martín, Nava de la Asunción, Migueláñez, sin número.  
62. Francisca Rabal Roldán, Nava de la Asunción, Pedro Villanueva, sin número.  
63. Elisa Pajares Adanero, Nava de la Asunción, Carretera Santa María, sin número.  
64. Marcelina Miguel Aceves, Nava de la Asunción, Anastasio Martín, sin número.  
65. Francisco Blanco Miguel, Nava de la Asunción, Portugal, sin número.  
66. Romana Sanz Arribas, Nava de la Asunción, Alcoceros, sin número.  
67. Juana de la Calle García, Navafria.  
68. Felipa San Juan Sanz, Navafria.  
69. Juana Masedo Arceones, Navafria.  
70. Alejandra Benito Bernardos, Nieva, Larga, 8.  
71. María Arranz Tarcón, Navalmanzano.  
72. Antonia Otero Gomez, Navalmanzano.  
73. Juana Otero Muñoz, Navalmanzano.  
74. Tomasa Aguado González, Navalmanzano.  
75. Juan F. Martín Muñoz, Navalmanzano.  
76. Valentín Muñoz Gilsanz, Navalmanzano.  
77. Julia Mateo Gilmartin, Navalmanzano.  
78. Juana Otero Sanz, Navalmanzano.  
79. Trinidad Muñoz Gómez, Navalmanzano.  
80. María Josefa Alvarez Gómez, Navalmanzano.  
81. María Sanz Muñoz, Navalmanzano.  
82. Clemente Herrero Gilsanz, Navalmanzano.

83. Isaac Alonso González, Ortigosa del Monte.
84. María Gila Pardo, Ortigosa del Monte.
85. Josefa Martín Nebreda, Pajares de Fresno.
86. María Sastre Gómez, Palazuelos de Eresma, calle Real.
87. Luciana Cortés Casares, Ribota.
88. Antonia Ruiz Calvo, Roca de Eresma, calle de la Ermita.
89. Antonia Roldán Pérez, Roca de Eresma, Encinillas, 3.
90. Rosa Esteban Sanz, Santibáñez de Ayllón, Fuente, sin número.
91. Carmen Solá Ugena, Segovia, Anselmo Carretero, 1.
92. Juana Rodríguez de Frutos, Segovia, Batanes, 6.
93. Micaela Vallejo Martín, Segovia, Batanes, 10.
94. Narcisca de Diego Gilsanz, Segovia, Carmen, 3.
95. Eusebia Contreras Capiro, Segovia, Cañuelos, 21.
96. Micaela Alonso García, Segovia, Cañuelos, 12.
97. Asunción de Diego Miguel, Segovia, Hermanos Castro Bocos, 6.
98. Paula de Nicolás Sanz, Segovia, Cervantes, 19.
99. Justo García Martín, Segovia, Covarrubias, 4.
100. Manuela Mateo Millán, Segovia, Cristo del Mercado, 21.
101. Andrea Fernández López, Segovia, Desamparados, 6.
102. Juana Gómez Gozalo, Segovia, Desamparados, 20.
103. María Estalre Domingo, Segovia, Escultor Marinas, 14.
104. Federica Carbonero Felizón, Segovia, Doctor Sancho, 11.
105. Paula Molinero García, Segovia, Doctor Velasco, 7.
106. Benita Molinero García, Segovia, Doctor Velasco, 7.
107. Eugenia Sacristán Bermejo, Segovia, Escultor Marinas, 14.
108. Petra Marigómez Hernández, Segovia, Eulogio Martín Higuera, 4.
109. Luisa Benito Alonso, Segovia, Fernando Ladreda, 9.
110. Matea de la Paz Moreno, Segovia, Cascos, 31.
111. María Sanz Pascual, Segovia, Coronel Serrador, 1.
112. Patrocinio González González, Segovia, Fernández Jiménez, 8.
113. Paula Gómez Sáez, Segovia, Fernández Jiménez, 4.
114. Felipa Aragón Aragón, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
115. Juliana del Barrio Herrero, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
116. Dámasa Casado Casado, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
117. Josefa del Cura Miguel, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
118. Javier García Maldonado, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
119. Oriaca García Parra, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
120. Mateo Gil García, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
121. Juan Gutiérrez Herrero, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
122. Esperanza Martín Castaño, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
123. Dionisia Matarranz Rubio, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
124. Luisa Martín Pinillos, Hermanitas de los Pobres.
125. Beatriz Muñoz Sánchez, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
126. Felipe Portillo Adeva, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
127. Paciencia de Santos Adeva, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
128. Francisca Sanz de Lucas, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
129. María Toledo Gómez, Segovia, Hermanos Larrucea, 2.
130. Jacoba Muñoz Lozano, Segovia, Hoyas, 3.
131. Josefa Lotero Fernández, Segovia, José Zorrilla, 96.
132. Juana Martín Herrero, Segovia, José Zorrilla, 63.
133. María Cuesta Peña, Segovia, José Zorrilla, 54.
134. Manuela Zubia Martínez, Segovia, Juan Bravo, 21.
135. Cristina Gómez Gómez, Segovia, Manuel García Gutiérrez, 6.
136. Raimunda Sanz Sanz, Segovia, Manuel García Gutiérrez, 14.
137. Antonia Vinagre García, Segovia, Manuel García Gutiérrez, 14.
138. Cristina Serrano Vallejo, Segovia, Molinos, 9.
139. Amalia Barroso Galindo, Segovia, Progreso, 13.
140. Facunda Velasco Toledano, Segovia, Residencial Provincial.
141. Juana del Barrio, Segovia, Residencia Provincial.
142. Santos Martín Postigo, Segovia, Residencia Provincial.
143. Juana Rojo de Frutos, Segovia, Residencia Provincial.
144. Felicitana Sanz Blas, Segovia, Residencia Provincial.
145. Luisa San Felipe Tomillo, Segovia, Río Ciguñuelas, 2.
146. Elvira Marugán Sastre, Segovia, Plaza de la Rubia, 4.
147. Julianna Sáez Pérez, Segovia, San Agustín, 15.
148. Juana Nieva Ruiz, Segovia, San Alfonso Rodríguez, 2.
149. María Dolores García González, Segovia, San Agustín, 8.
150. Ana Blázquez Márquez, Segovia, San Cristóbal, 15.
151. Rufina Pabón García, Segovia, San Esteban, 8.
152. Modesta Ayuso Álvarez, Segovia, San Francisco, 44.
153. Apolonia Puente García, Segovia, San Francisco, 11.
154. Isabel Sanz Trapero, Segovia, San Francisco, 50.
155. Victoriana Sanz Trapero, Segovia, San Francisco, 50.
156. Juana Gil García, Segovia, Plaza de Santa Susana, 1.
157. Celestina Arribas Otones, Segovia, Satrén, 7.
158. Adela Jiménez García, Segovia, Trinidad, 1.
159. Petra Fernández María, Segovia, Plaza Vallejo, 2.
160. Felipa Blanco Cubero, Segovia, Valdevilla, 22.
161. Apolonia Mora Fernández Puebla, Segovia, Vargas, 3.
162. Eustoquia Ortega Pulido, Segovia, Victoria, 9.
163. Juan Palomares Galán, Tabladillo.
164. María Cruz Pecharromán Mayor, Torreadrada.
165. Paula Gómez Nogales, Torrecaballeros.
166. María Encarnación Velasco, Torrellellas.
167. Valentín Alvaro Alvaro, Turégano.
168. Manuela Lobo Sacristán, Valle de Tabladillo.
169. María Pilar Fraile Fraile, Valledado.
170. Segunda Minguela Sotresa, Valtiendas.
171. María Herrero Barbero, Vegas de Matute.
172. Ramón de Diego Grande, Vegas de Matute.
173. Marcelina Moreno Barreno, Vegas de Matute.
174. Luisa Orejudo Barreno, Vegas de Matute.
175. María Rosario Allas González, Vegas de Matute.
176. Felipa García Martín, Villacastín.
177. Victoria García Zahonero, Villacastín.
178. Vicenta Martín Quintana, Villacastín.
179. Adlonina Mateos Regalado, Villacastín.
180. Dominica Gozalo Paul, Zamarramala.
181. María Manso Pérez Arroyo de Cuéllar.
182. Gregoria Sanz Andrés, Grado del Pico.
183. Emilio Sáez Herrero, Hermanitas de los Pobres, Segovia.
184. José Gil Llorente, Hermanitas de los Pobres, Segovia.

*Segunda relación de peticionarios de auxilios por ancianidad con cargo al Fondo Nacional de Asistencia Social, cuya concesión ha sido acordada por la Junta Provincial de Beneficencia de Segovia*

- Petra Rodríguez Casas, Aguilafuerte, Arrabal, sin número.
- Martina Heras Gómez, Basardilla, Fragua, sin número.
- María Parra Moreno, Basardilla, Fragua, 20.
- Lucio Calles Grando, Basardilla.
- Ciriaco Postigo Fuentes, Cantimpalos, Delicias, sin número.
- Isidra Huerta de la Calle, Collado Hermoso.
- Marcelina Sacristán Carbajo, Cuéllar, Palacio, 2.
- Juana Magdalena Gómez, Cuéllar, Santa María de la Cuesta.
- Adelaida Fraile Criado, Cuéllar, Palacio, 2.
- Roberto Sánchez Nuñez, Cuéllar, Carretera Arevalo, 14.
- Gervasia Martín Gómez, Chafie, Fragua, 1.
- Juana Llorente Barahona, Encinas.
- Crisanta Benito Provencio, Encinas.
- Brigida Manzanares Sanz, Encinas.
- Cristina Vaca Gilmartin, Fuentepeelayo, Cruz, 5.
- Petra Olalla Benito, Honrubia de la Cuesta.
- Angela Sanz Cuadrado, Hontoria.
- Eusebia Gómez del Corral, Hontoria.
- Angela Alvaro Pinela, Hontoria.
- María Bajo Marugán, Juarros de Voltoya, sin número.
- Isabel García Maroto, Muñopedro, Chorrano, 23.
- Ramona Vecino Barrio, Muñopedro, Travesía Lagares.
- Victorina Arribas de la Calle, Otero de Hererros.
- Paula Blasco de Frutos, Otero de Hererros.
- Cecilia Amo Blasco, Otero de Hererros.
- Petra Cubo Blanco, Otero de Hererros.
- Justa Peñas Clemente, La Velilla (Pedraza).
- Orosia Gómez Calvo, Pinarejos, Monte, sin número.
- Baltasara García Esteban, Pinarejos, Navalmanzano, sin número.
- Patricio Escribano Herrero, Pinarejos, Fábrica, sin número.
- Catalina Ballesteros Álvarez, Pinarejos, Gómez Serracin, sin número.
- Oroncio Domínguez Prieto, Raparriegos.
- Marcelina San Pedro López, Raparriegos.
- Mariano Vega Pascual, Revenga.
- Micaela Fuente Nogales, Revenga.
- María Cubo Allas, Sambaol, Gervasio García, sin número.
- Eva Gilmartin Torreño, Sangarcía.
- Cesárea Aparicio Álvarez, Segovia, Caño Grande, 9.
- Jacinta Alvaro Pinela, Segovia, Caño Grande, 9.
- Teresa Alonso Mateo, Segovia, Caño Grande, 9.
- Rafaela Sanz Sanz, Segovia, Colmenares, 7.
- Gregoria Jurjo López, Segovia, Coronel Rexach, 6.
- Faustina Rincón Veguín, Segovia, Escultor Marinas, 16.
- Eugenia Ramos Ruso, Segovia, Estiradores, 1.

45. Jenara Callejo Martín, Segovia. Es-trictadores, 11.
46. Luisa Benito Alonso, Segovia. Fer-nández Ladreda, 9.
47. Casilda G. de Frutos Gil, Segovia. Gascós, 23.
48. Miguel Labrada Roda, Segovia. In-fanta Isabel, 12.
49. Vicenta Jiménez García, Segovia. José Antonio, 3.
50. María Plaza Alonso, Segovia. José Antonio, 6.
51. Petra Jurjo Sancho, Segovia. José Zorrilla, 63.
52. Segunda Mata García, Segovia. Pla-ta, 27.
53. María Escudero Bernal, Segovia. Plata, 27.
54. Venancio Gómez Lobo, Segovia. Ro-sario, 17.
55. Guillerma Dorrego García, Segovia. San Antonio, 5.
56. Encarnación González Alconada, Segovia. Santa Isabel, 15.
57. Justiniano Miguel Calvo, Segovia. San Marcos, 3.
58. Mónica Miguel Pérez, Segovia. Ve-larde, 9.
59. Miguel Pérez Casla, Sepúlveda. Ba-rrionuevo, 29.
60. Maximina Velasco Antonio, Torre-cilla del Pinar. Nueva, 23.
61. Tomás Berza; Arranz Torrecilla del Pinar. Real, 5.
62. Juliana Gómez Miguel, Trescasas.
63. Juana García del Pozo, Trescasas.
64. Antonia Gómez Morejón, Villagou-zalo de Coca.
65. María Encarnación Renedo Serra-no, Zarzuela del Pinar. Constitución, sin número. 5.979.

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS**  
**Confederaciones Hidrográficas**  
**GUADIANA**

Aprobado por Orden ministerial de fecha 14 de mayo de 1962 el anteproyecto del pantano del Cancho del Fresno, sobre el río Ruedas, se procede a la incoación del expediente de información pública por periodo de treinta (30) días hábiles, dando así cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad.

Este plazo empezará a contarse desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el mismo podrán formularse reclamaciones por los que se consideren perjudicados con la realización de las obras, por escrito, ante la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Madrid, Nuevos Ministerios.

La expresada información se someterá a las siguientes reglas:

Primera.—Uno de los ejemplares del proyecto se exhibirá al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Madrid, Nuevos Ministerios, durante el referido plazo de treinta (30) días hábiles.

Segunda.—La información se ajustará a lo dispuesto en las instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Mérida, 22 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Director.—Leonardo García Ovies.—6.980.

**Comisarias de Aguas**  
**GUADIANA**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario. Don Bernardo Mancha Carrasco.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: Gestoría García Ferreyol, calle Alfonso X el Sabio, 8.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de la finca «Peñalobarejos» (45 hectáreas sobre las 15-30-00 hectáreas ya existentes).

Cantidad de agua que se pide: Ampliación hasta 60.671 litros por segundo sobre los 16.86 litros por segundo ya solicitados y concedidos para el riego de la citada finca.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadamez.

Término municipal en que radican las obras: Don Benito (Badajoz).

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Ciudad Real, calle Ramón y Cajal, número 2. 3.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de marzo de 1962.—El Comisario, Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—289.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Caja Nacional de Seguro  
de Accidentes del Trabajo**

**DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de diciembre de 1961 falleció en Bilbao el obrero Anastasio García Rubio, de diecinueve años de edad, natural de Nava de Roa (Burgos), hijo de Anastasio y de Dorothea, domiciliado en Iturrigorri, 150, Bilbao, que trabajaba al servicio de León Cabrera 6.103.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de marzo de 1962 falleció en Irún (Guzpuzcoa) el obrero Julián Ausan Echavarría, natural de Irún (Guzpuzcoa), hijo de José y de Josefa, domiciliado en barrio de Behobia, Irún, que trabajaba al servicio de José Miguel Jáuregui Santesteban.—6.102.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de abril de 1962 falleció en Soller (Baleares) el obrero Jaime Arbós Castañer, natural de Soller (Baleares), hijo de Gabriel y de Magdale-

na, domiciliado en Soller (Baleares), que trabajaba al servicio de Jaime Cifre Marroig.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Director.—6.101.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Dirección General de Minas  
y Combustibles**

**Sección de Ordenación Minera**

Por don Antonio Andrés Nielfa y don Dionisio Pérez Enciso ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-industriales de las aguas procedentes del manantial «El Lagunillo», del término municipal de Salcedo (Alava).

Lo que se hace público por el presente anuncio a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Ordenación Minera, Serrano, número 35, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.—El Secretario (ilegible).

**Delegaciones Provinciales**

**LERIDA**

*Industria eléctrica*

Peticionario: «Productora Eléctrica Ur-gelense, S. A.»

Objeto de la petición: Distribución de energía eléctrica en baja tensión a Martinet (Lérida).

Capital para la instalación: 183.000 pesetas.

No se solicita importación de materiales ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 21 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—6.117.

**NAVARRA**

*Nueva industria*

Peticionario: Don Gregorio Lorente Oliver Ribaforada.

Objeto: Fábrica de piensos simples.

Potencia: 30 HP.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gorriti, 32.

Pamplona, 23 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.126.

**ZARAGOZA**

Peticionario: «Fandó y Sánchez, S. L.»

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: Pasa de 1.000.000 a 2.750.000 pesetas.

Objeto: Ampliar industria de construcción de carrocerías de vehículos con el

montaje de autobastidores para vehículos de carga de hasta 1.200 kilogramos de tara.

Producción anual: 60 unidades con cabinas.  
Maquinaria: Fundamentalmente no varía.

Material primas: Elementos adquiridos a terceros, Motores Diesel, Maticas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, G. Rendon de Padreny.—8.849.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

MADRID

*Nueva industria*

Peticionario: Don Vicente Alvarez Martín.

Emplazamiento: Colonia de Loyola, número 40, Madrid.

Objeto: Instalación matadero industrial de aves.

Producción anual: 36.000 aves.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—6.061.

NAVARRA

*Instalación de industria*

Peticionario: Don Juan Zaratigui Jaurrieta.

Emplazamiento: Pamplona.

Industria: Fábrica de piensos compuestos.

Capacidad de producción: 15.232.750 kilogramos de piensos compuestos.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, 2.ª derecha.

Pamplona, 21 de noviembre de 1962.—El Jefe del Servicio, Javier Donézar.—6.059.

## Instituto Nacional de Colonización

### SUBDIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS

*Devolución de fianza*

Terminadas las obras de construcción de «Centro cívico» en el pueblo Guadalcin del Caudillo, Jerez de la Frontera (Cádiz), adjudicadas a la Empresa constructora «Paz, S. L.», se hace público a los efectos de devolución de fianza definitiva correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, a fin de que todos los que tengan crédito pendiente por jornales, materiales, deudas derivadas por accidentes del trabajo u otros

conceptos relativos a las citadas obras presenten testimonio de su reclamación ante el Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—5.530.

\*

Terminadas las obras de construcción de «Cincuenta y nueve viviendas para obreros agrícolas, cerramientos y urbanización en el pueblo Guadalcin del Caudillo, Jerez de la Frontera (Cádiz), adjudicadas al contratista don Antonio Beardo Morgado, se hace público a los efectos de devolución de fianza definitiva correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, a fin de que todos los que tengan crédito pendiente por jornales, materiales, deudas derivadas por accidentes del trabajo u otros conceptos relativos a las citadas obras presenten testimonio de su reclamación ante el Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—5.531.

## Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

*Servicio de Fibras Duras*

MALAGA

*Nueva industria*

Peticionario: Don Julio Romero Ramos.

Emplazamiento: Almonte (Huelva).  
Capital de instalación: Veinticinco mil pesetas.

Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materia primas a emplear: Palmitos Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 20 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.—6.032.

## Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

*Nueva industria*

Peticionario: Valentín Martínez de Apeñániz.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Maestu.  
Capital: 22.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vitoria, 23 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—6.114.

ALBACETE

*Nueva industria*

Peticionario: Juan Collado Ballesteros.  
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Villarrobledo.

Capital: 18.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 24 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Manuel Luna Domínguez.—6.115.

LUGO

*Nueva industria*

Peticionario: Doña Manuela Guerreiro Guerra.

Objeto de la petición: Instalación de molino particular para piensos.

Localidad del emplazamiento: Castro de Amarante, Antas de Ulla (Lugo).

Capital: 6.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—6.118.

OVIEDO

*Molino maquillero mixto*

Peticionario: Doña Concepción de la Ballina Cazarro.

Objeto: Legalización de maquinaria e inscripción a su nombre del molino maquillero mixto número 2.272.

Localidad: Amandi, Villaviciosa.

Capital: 28.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Jesús Oleado.—6.127.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

MADRID

*Admisiones temporales*

Peticionario: Harinera Magro, S. A.  
Mercancía a importar: Trigo, 20.000 toneladas.

Mercancía a exportar: Harina de trigo, 14.400 toneladas, y salvado de trigo, 5.400 toneladas.

Mermas y desperdicios: 1 por 100.

Fundamentos: Las mismas firmas que entregan el trigo se comprometen a llevarse los productos.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Director general, P. A. Florencio Sánchez Menéndez Ribas.—6.626.

Peticionario: Tejera y Olivares, S. en C de Camas (Sevilla).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas.

Mercancía a exportar: Productos varios, principalmente aceite y aceitunas. Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Beneficioso para la economía nacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de diciembre de 1962.—El Director general, P. A., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—6.627

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

#### Devolución de fianza

Se anuncia la devolución de la fianza constituida por don Juan Fernández López, en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 694 de «Saneamiento complementario del sector del Calero, por importe de 41.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—5.493.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva constituida por la Empresa «Pantanos y Canales, S. A.», en garan-

tía de las obras del proyecto número 940 de «Urbanización complementaria del Poblado de Absorción número 1, de Entrevías», por importe de 101.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—5.494.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva constituida por la Empresa «Autocampo, S. A.», en garantía de ejecución de las obras del proyecto número 983 de «Aceras del Poblado de Absorción número 1 y barrio de Simancas, sector de San Blas», por importe de 22.392.03 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—5.495.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva constituida por don Juan Fernández López, en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 671 de «Saneamiento complementario de la estación de Chamartín, fase III», por importe de 58.500 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—5.496.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios y derechos sociales a partir de 1 de enero de 1963.

El ejercicio del derecho de suscripción deberá realizarse durante el próximo mes de diciembre, contra presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de nuestras oficinas. Caso de que no se desee suscribir en todo o en parte se facilitará el correspondiente documento representativo del derecho, que será negociable en Bolsa.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.407.

### MANUFACTURAS EL FENIX, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de enero próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Modificación del artículo 18, apartado c), de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación del artículo transitorio de los propios Estatutos en relación con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Emisión de títulos a renta fija.
- 4.º Facultades al Consejo en orden a los anteriores extremos.

Para la asistencia a la Junta los accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o resguardo correspondiente en la Caja Social con cinco días de anticipación a la celebración de aquella.

Villanueva y Geltrú, 12 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.353.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### Devoluciones de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la empresa constructora «Pedro Brasero Rodríguez», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical de Cuenca, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.613.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Francisco Leal Pérez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Elda, provincia de Alicante, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.615.

## ELECTRA DE BURGOS, S. A.

### Distribuidora de «Iberduero»

#### Emisión de obligaciones

Previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes y en uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de 15 de diciembre de 1962, ha sido acordada la emisión de veinte millones de pesetas en obligaciones simples y al portador por el Consejo de Administración de Electra de Burgos, S. A., domiciliada en Burgos, calle Madrid, número 1, que tiene por objeto la distribución de energía eléctrica en la provincia de Burgos y cuyo capital asciende a treinta y seis millones de pesetas.

Las características de la emisión son las siguientes:

1.º Los títulos, de mil pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 20.000, devengarán el 6,325 por 100 anual, con vencimiento de cupones el 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, e impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación. Provisionalmente ha sido concedida por el Ministerio de Hacienda una reducción del 95 por ciento en los tipos de gravamen de los impuestos sobre las Rentas de Capital, valores mobiliarios, derechos Reales y Timbre.

2.º La amortización se efectuará en el plazo de veinte años por su valor nominal, y mediante sorteos cada cinco años, siendo el primer sorteo a celebrar en el mes de diciembre de 1967, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente su reembolso.

## BANCO URQUIJO

### Dividendo complementario

En uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas, como dividendo complementario del ejercicio de 1962, la cantidad de sesenta y cinco pesetas a cada una de las acciones números 1 al 385.000, y de treinta y dos pesetas cincuenta céntimos a las números 385.001 al 433.125.

Este pago tendrá lugar, a partir del día 2 de enero próximo, en la Central y sucursales de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.409.

## BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

### Ampliación de capital

El Consejo de Administración del Banco, haciendo uso de las facultades que le otorga la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de abril de 1962, y con la debida autorización ministerial, ha acordado ampliar su capital social en diez millones de pesetas, mediante emisión y puesta en circulación de 10.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 130.001 al 140.000.

Los señores accionistas podrán suscribir los nuevos títulos en la proporción de una acción por cada trece antiguas, al cambio de 112 por 100, con desembolso total en el acto de la suscripción.

3.ª Las obligaciones se emiten al tipo del 100 por 100, o sea mil pesetas por título, libres de gastos para el suscriptor.

4.ª Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, para el que se ha designado Comisario a don Cristóbal Espinosa Díez-Venero, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951.

5.ª La suscripción podrá efectuarse en los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, que ofrecerán los títulos al público del 27 al 31 del corriente, ambos inclusive, contándose también con la colaboración de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

Burgos, 16 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Arceche y Olavarrí. 9.351.

«PASTAS ANDALUZAS, S. A.»

(El liquidación)

Terminada la liquidación de esta Sociedad, después del acuerdo de disolución fecha 23 de mayo último, por el liquidador se ha formulado el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	408.860.31
Hacienda (pendiente de cobro) .....	6.345.40
Pérdidas y Ganancias .....	84.794.23
Suma .....	500.000.00
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	500.000.00
Suma .....	500.000.00

El balance que antecede ha sido aprobado por la Junta general de accionistas con fecha de hoy, y se publica de acuerdo con el contenido del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma del Río, 12 de diciembre de 1962. — El Liquidador, Antonio Muñoz Aguilera.—9.312.

UNION PREVISORA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 9 de enero próximo, en primera convocatoria, a las diez horas, en su domicilio social, Zorrilla, 21, Madrid, y en segunda convocatoria, si procediera, para el día 10 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.349.

POLVOS METALICOS, S. A.

(POLMETASA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 9 de enero de 1963, a las doce del mediodía, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1) Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 2) Adopción de las resoluciones que procedan.

Mondragón, 18 de diciembre de 1962. El Consejo de Administración.—9.387.

COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

Verificado el día 7 de los corrientes, ante el Notario de Barcelona don Cruz Usatorre y Gracia, el decimoséptimo sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Compañía, 5 por 100, emisión de 1945, han quedado amortizados seiscientos sesenta títulos, cuya numeración es la siguiente:

961 al 970	9.701 al 9.710
1.161 al 1.170	9.961 al 9.970
1.541 al 1.650	10.291 al 10.300
1.721 al 1.730	10.621 al 10.630
1.831 al 1.890	10.671 al 10.680
2.311 al 2.320	10.771 al 10.780
2.461 al 2.470	10.831 al 10.840
3.101 al 3.110	11.421 al 11.430
3.261 al 3.270	11.691 al 11.700
3.321 al 3.330	12.061 al 12.070
4.341 al 4.350	12.091 al 12.100
4.491 al 4.500	12.191 al 12.200
4.501 al 4.510	12.401 al 12.410
5.371 al 5.380	12.441 al 12.450
5.561 al 5.570	12.771 al 12.780
5.621 al 5.630	12.861 al 12.870
5.921 al 5.930	13.041 al 13.050
6.331 al 6.340	14.541 al 14.550
6.351 al 6.360	15.021 al 15.030
6.391 al 6.400	15.311 al 15.320
6.591 al 6.600	15.601 al 15.610
6.801 al 6.810	15.631 al 15.640
6.951 al 6.960	15.831 al 15.840
7.261 al 7.270	16.401 al 16.410
7.471 al 7.480	16.551 al 16.560
8.161 al 8.170	17.241 al 17.250
8.421 al 8.430	17.931 al 17.940
8.501 al 8.510	18.091 al 18.100
8.791 al 8.800	18.971 al 18.980
8.811 al 8.820	19.181 al 19.190
8.911 al 8.920	19.241 al 19.250
9.171 al 9.180	19.301 al 19.310
9.251 al 9.260	19.811 al 19.820

A partir del día 2 de enero próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 72 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, deduciendo pesetas 30.66 por impuesto que grava las Rentas del Capital sobre prima de amortización y timbre, quedando un líquido de 469.34 pesetas por obligación, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco Central, Banca Jover, Banco Español de Crédito y Banco Zaragozaño.

Barcelona, 14 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Antonio Ramírez Cardús.—9.392.

COMPANIA DE SEGUROS «OMNIA», S. A. E.

Ramo de Vida

Habiendo desaparecido el original de la póliza número IX-V/1.754, emitida por esta Compañía con fecha 22 de octubre de 1938, a favor de don Arne Madsen, y contratada por Compañía Ibero Danesa, S. A., se hace público que si en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se presenta reclamación respecto a la indicada póliza ante la Dirección de la Compañía, domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, se tendrá por nula y sin efecto aquélla, procediéndose a la emisión de un duplicado.

Madrid, 14 de diciembre de 1962.—Compañía de Seguros «OMNIA», S. A. E. Dirección.—9.293.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

«Bonos de Tesorería» 6,95 por 100 Emisión de 1960

Esta Compañía participa a los señores poseedores de «Bonos de Tesorería», emisión de 1960, que a partir del día 20 de diciembre corriente se procederá al pago del cupón número 5, a razón de pesetas 26.41 líquidas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital. Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander, y
- Banco Exterior de España.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—9.274.

PAPELERA NOYA, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad «Papelera Noya, S. A.», a Junta general extraordinaria a celebrar en su domicilio social, calle Consejo de Ciento, 347, piso segundo, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 14 de enero de 1963, a las diez horas, y en segunda convocatoria, en el propio domicilio y a la misma hora, el siguiente día 15, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación y subsanación, en su caso, de las actas de Juntas generales y examen y ratificación de balances anteriores y gestión de administradores.
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Reconocimiento de pagos por cuenta de la Sociedad a favor de don Antonio Pamies Anquera, cuantía de los mismos y devolución en su caso.
- 4.º Rescisión contrato de arrendamiento a favor de don Fernando Muñoz Blaya, y otorgamiento de nuevo contrato a favor de don Antonio Pamies Anquera.
- 5.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

Para asistir a la citada Junta los accionistas deberán depositar con cinco días de antelación sus respectivas acciones, en la forma prevenida en la Ley y en los Estatutos.—9.343.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

GACETA DE MADRID  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.